Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO, CON DESTINO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

A/SUM-046679/2026 (P.A.S.A. 51/2026 HUP)

ÍNDICE

1. Objeto del contrato 1
2. Características técnicas generales 1
3. Garantía, mantenimiento y disponibilidad de repuestos 2
4. Formación 3
5. Plazo de entrega y penalizaciones 4
6. Documentación a presentar por los licitadores 4
ANEXO I 5

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro, instalación, puesta en marcha y garantía de un microscopio quirúrgico oftálmico, con destino al servicio de oftalmología, totalmente nuevo, sin que pueda contener elementos usados, reacondicionados ni remanufacturados, destinado al Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario de La Princesa, en sustitución del equipo actualmente instalado el cual, tras un largo periodo de utilización, ha sido declarado como obsoleto y sin reparación por parte del Servicio de Mantenimiento

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

El equipo ofertado deberá cumplir, al menos, las siguientes características técnicas.

El incumplimiento de cualquiera de ellas será motivo de exclusión de la oferta

Calle Diego de León, 62
28006 Madrid
Telf.: 91 520 22 00

1 - ESTRUCTURA Y MECÁNICA (ESTATIVO)

- Estativo de suelo con ruedas de fácil desplazamiento: brazo articulado de largo alcance con sistema de equilibrado mecánico o magnético y amortiguación de vibraciones cables integrados en el estativo.
- Sistema de frenado electromagnético en las articulaciones principales para un posicionamiento rápido y suave.
- Acoplamiento XY: Sistema de traslación micrométrica motorizado en los ejes X e Y.
- Debe incluir funda protectora y al menos 4 manguitos para empuñaduras y 4 capuchones reutilizables tras su esterilización.

2 - SISTEMA ÓPTICO E ILUMINACIÓN

- Óptica apocromática de alta resolución con corrector de reflejos corneales y transmisión de luz optimizada.
- Aumento y Enfoque: Cambiador de aumentos motorizado de zum continuo (zum ratio mínimo 1:6) y enfoque motorizado accionables mediante pedal y manual.
- Iluminación mediante fibra óptica integrada, halógena.
- Reflejo rojo: Sistema de iluminación coaxial que permita obtener un reflejo rojo óptimo y estable.
- Lente del objetivo con distancia focal f=200mm.
- Filtros incorporados: Filtro de protección retiniana (UV/IR), filtro amarillo.

3 - VISUALIZACIÓN DEL CIRUJANO Y ASISTENTE

- Binocular cirujano principal: Tubo binocular basculante e inclinable de ángulo variable ajustable, oculares de gran angular (10x o 12,5x), con ajuste de distancia interpupilar y de ametropía (dioptrías).
- Binoculares para el asistente: estéreo integrado que comparta el mismo plano focal, aumentos y coaxialidad con el principal. Oculares con ángulo variable ajustable variable, gran angular de al menos 10x con corrección de ametropía, ajuste de la distancia interpupilar. Debe permitir el ajuste de magnificación y enfoque independientes del cirujano principal.
- Pedal de control: multifunción configurable para cada usuario: zum, enfoque, XY y luces de manera independiente para varios cirujanos.

3. GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS

- Garantía mínima de 2 años a todo riesgo desde la fecha de aceptación del equipo, incluyendo mano de obra, desplazamientos y sustitución de piezas.
 - Mantenimiento correctivo, incluyendo piezas de repuesto, mano de obra y desplazamiento durante la vigencia del plazo de garantía de este expediente, en un plazo máximo de 48 horas.
 - Mantenimiento preventivo programado: se realizará al menos 1 vez al año una revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

A la entrega del suministro, se adjuntará obligatoriamente la siguiente documentación en castellano y preferiblemente en formato digital:

- Manual de instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
- Manual de instrucciones y operaciones: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previo a su uso diario, etc.
- Manual de mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo (deberán entregar calendario de actuaciones con la entrega del equipo), calibración y ayuda en la localización de averías, etc. Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano y ser suficientemente explicativos.

- El licitador deberá acreditar la existencia de servicio técnico oficial en España (propio o de distribuidor autorizado), con compromiso expreso de disponibilidad de repuestos originales durante un periodo mínimo de 10 años desde que concluya la fabricación.
- Tiempo máximo de respuesta ante avería: 48 horas laborables.
- Los adjudicatarios se comprometen a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa.
- Se deberá ofertar, de forma independiente, el coste de un contrato de mantenimiento integral posterior al periodo de garantía, especificando condiciones, tiempos de respuesta y repuestos incluidos.
- Se actualizarán los softwares ofertados, sin coste adicional, durante el periodo de garantía. Al finalizar la garantía, el adjudicatario emitirá un certificado de instalación de última versión del software disponible a la fecha de emisión del mismo.
- La actualización del software finalizado el plazo de garantía ofertado y la sustitución de aquellos elementos de hardware necesarios para su correcta aplicación no está incluida. No obstante, la instalación de actualizaciones de seguridad según la normativa de productos sanitarios es obligatoria para el suministrador y gratuita para el Hospital.
- El software del equipo se deberá garantizar que el hardware suministrado soportará posibles actualizaciones durante los 10 años mencionados, siendo a cargo del adjudicatario dichas actualizaciones, si fuesen necesarias para mantener las prestaciones originales del equipo.
- Formación permanente cuando sea preciso, a requerimiento del centro, debiendo los licitadores presentar un plan de formación en la oferta técnica

4. FORMACIÓN

- El adjudicatario impartirá plan de capacitación técnica para el personal biomédico del hospital y formación clínica para el equipo de Oftalmología y enfermería quirúrgica.
- Deberá incluirse el programa específico de los cursos, profesorado y planificación prevista en los mismos. Su duración en días y el número de técnicos asistentes se adecuará a la complejidad del sistema o equipo y en cualquier caso deberá conseguir el pleno rendimiento funcional del equipo con los profesionales usuarios del mismo.
- Se incluirá documentación técnica y manuales de usuario en castellano.
- En el caso de que se implementen actualizaciones de software que así lo requieran, se proporcionará una formación específica al personal sanitario y/o técnico con las

diferencias o con las nuevas funcionalidades implementadas, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento de los equipos suministrados por parte de todos los profesionales.

5. PLAZO DE ENTREGA Y PENALIZACIONES

El plazo máximo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento no podrá exceder de 15 días desde la formalización del contrato, dada la situación de inoperatividad del equipo actual. El incumplimiento del plazo dará lugar a las penalizaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

- Declaración responsable de que el equipo ofertado es totalmente nuevo, sin componentes usados ni reacondicionados.
- Ficha técnica y catálogo del fabricante en castellano, con detalle de todas las especificaciones exigidas en el apartado 2.
- Certificado de marcado CE como producto sanitario, vigente.
- Descripción del servicio técnico postventa en España y del compromiso de disponibilidad de repuestos.

EL JEFE DE SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

Firmado por GONZALEZ GUIJARRO JUAN JACOBO - [redacted] el día 23/10/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Fdo.: Dr. Juan Jacobo GONZÁLEZ GUIJARRO

CONFORME:

EL ADJUDICATARIO

ANEXO I

Lote	*BIEN/PRODUCTO*	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO (3000938)	1	Ud.	59.990 €	12.597,90 €	72.587,90 €	72.587,90 €